DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN Y LECTORÍA EN LA REGIÓN SAN MARTÍN Y ALTO AMAZONAS







Alto Amazonas reclama su lugar como departamento, Roger Rumrril sustenta razones históricas y políticas

Año XIX-Nro 5832 // Viernes, 26 de setiembre del 2025 // Directora: Rosali Quevedo B. // Región San Martín // Es una publicación de Voces Servicios Generales de Comunicaciones EIRL // Cel: 999340421

DRA. JANET TELLO, USTED DEBERÁ CONOCER EL CASO DEL DIARIO JUDICIAL



Para el abogado Ivan Ruiz Coca:

"INDECOPI podría sancionar al Poder Judicial de San Martín"



Semana del Turismo en San Martín: Cámara de Comercio impulsa cultura, naturaleza y sostenibilidad



En Tarapoto: Cámaras de videovigilancia no estarían operando al 100%, de las 183, 55 estarían inoperativas

Para el abogado Ivan Ruiz Coca:

"INDECOPI podría sancionar al Poder Judicial de San Martín"

Dra. Janet Tello deberá conocer el caso del Diario Judicial



Abogado Ivan Ruiz Coca



Dra. Janet Tello

Para el abogado Iván Ruiz Coca, al conocer que hasta el momento el público usuario de la Región San Martin no cuenta con un diario oficial que goce de toda legitimidad legal y con todas las prerrogativas que señala la norma, explica que el Poder Judicial en cuanto sus funciones y atribuciones del Consejo Ejecutivo competente, debe operar conforme lo señala el numeral 15 del artículo 96 del Texto único de la Ley Orgánica del Poder Judicial, les permite "Designar el periódico en que deben hacerse las publicaciones judiciales y autorizar las tarifas correspondiente".



COMISIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SAN MARTÍN PERIODO 2025-2026-TERCERA CONVOCATORIA

COMUNICADO N° 002-2025 - CPSDJ-CSJSM

MODIFICACIÓN DE CRONOGRAMA DEL CONCURSO DIARIO JUDICIAL 2025-2026

La Comisión del Proceso de Selección del Diario Judicial de la Corte Superior de Justicia de San Martín, periodo 2025-2026 – Tercera Convocatoria, comunica a los señores postores lo siguiente:

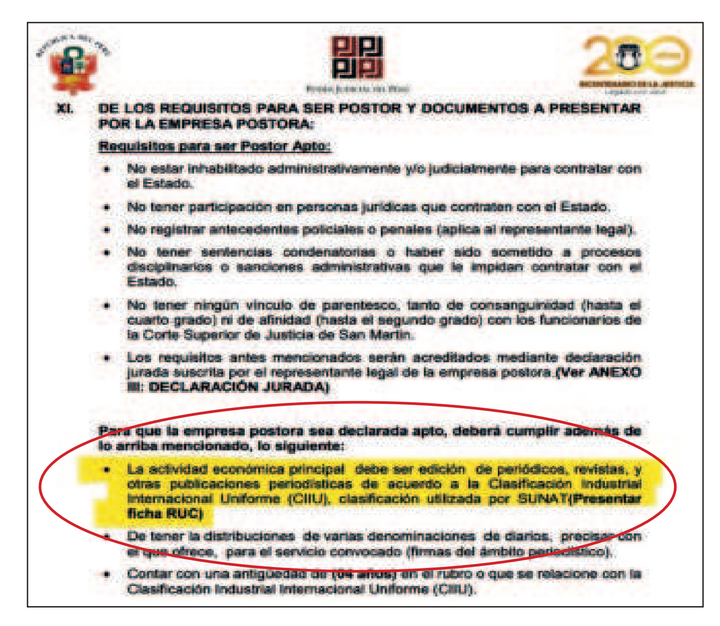
Que, conforme al cronograma establecido, la etapa N.° 3 de Declaración de Postores Aptos estaba prevista para culminar el 14 de agosto de 2025; sin embargo, en el marco del escrito presentado con fecha 12 de agosto de 2025 por la empresa SN Tarapoto S.A.C., y debido a que se requiere mayor documentación para proceder con las decisiones pertinentes, la Comisión determinó la necesidad de ampliar el plazo originalmente fijado.

En consecuencia, y en atención al principio de predictibilidad y legalidad, la Comisión, en sesión realizada en fecha 14 de agosto de 2025, acordó por unanimidad reprogramar la culminación de la etapa N.° 3 de Declaración de Postores Aptos, a fin de garantizar el debido análisis de la información presentada y no generar perjuicio a los postores participantes.

Ruiz Coca, expresó lo siguiente: "Que, aquí hay una arbitrariedad por parte de la Comisión del Proceso de Selección del Diario Judicial de la Corte Superior de Justicia de San Martín, en primer lugar, no respetar los parámetros o términos de referencia para dicha designación o fines, lo que en términos legales o procesales como ellos lo entienden, no se respeta el Debido proceso".

Asimismo, alterna la actitud abusiva y prevaricadora por parte de dicha comisión en emitir comunicados que desnaturaliza todo proceso de esta naturaleza, como es el reciente **COMUNICADO N° 003-2025-CPSDJ-CS-JM de fecha 18 de agosto del año 2025, en la que se resuelve ampliar el plazo de la etapa de declaración de postores aptos, lo que conllevaría a modificar el cronograma de la convocatoria en curso, pues desde el punto de vista legal se está vulnerando la protección ante las barreras burocráticas y otros**, que están afectando a un postor como es el diario **VOCES**.

Esta mala práctica podría generar un mal precedente para el Poder Judicial de San Martín, si el afectado hace su denuncia ante **INDECOPI**, ya que dicho comunicado tiene un antecedente resolutivo, por dicha comisión en su decisión.



XI. DE LOS REQUISITOS PARA SER POSTOR Y DOCUMENTOS A PRESENTAR POR LA EMPRESA POSTORA:

Requisitos para ser Postor Apto:

- No estar inhabilitado administrativamente y/o judicialmente para contratar con el Estado.
- No tener participación en personas jurídicas que contraten con el Estado.
- No registrar antecedentes policiales o penales (aplica al representante legal).
- No tener sentencias condenatorias o haber sido sometido a procesos disciplinarios o sanciones administrativas que le impidan contratar con el Estado.
- No tener ningún vínculo de parentesco, tanto de consanguinidad (hasta el cuarto grado) ni de afinidad (hasta el segundo grado) con los funcionarios de la Corte Superior de Justicia de San Martín.
- Los requisitos antes mencionados serán acreditados mediante declaración jurada suscrita por el representante legal de la empresa postora **(Ver ANEXO III: DECLARACIÓN JURADA)**

Para que la empresa postora sea declarada apto, deberá cumplir además de lo arriba mencionado, lo siguiente:

- La actividad económica principal debe ser edición de periódicos, revistas, y otras publicaciones periodísticas de acuerdo a la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU), clasificación utilizada por SUNAT**(Presentar ficha RUC)**
- De tener la distribuciones de varias denominaciones de diarios, precisar con el que ofrece, para el servicio convocado (firmas del ámbito periodístico).
- Contar con una antigüedad de (04 años) en el rubro o que se relacione con la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU).

Aquí el diario VOCES cumplió con todas las prerrogativas que señala los términos primeramente expuestos para la convocatoria, y al no tener respuestas concretas por dicha Comisión, ***aquí hay una grave infracción y como reitero INDECOPI en su competencia previo procedimiento, como el máximo Tribunal de dicha Entidad, puede sancionar con multa al Poder Judicial.***

diario VOCES

DIRECTORA - GERENTE: Rosali Quevedo Bardález.
DIRECTOR FUNDADOR: Julio Quevedo Chávez.
JEFE DE INFORMACIÓN: Alberto Cabrera Marina.
REDACTORES Y COLABORADORES: Hugo Anteparra, Róger Rumrrill Garcia, Róger Torres, Carlo Augusto Pérez, Jhon C. Prada Casique Corresponsal de Moyobamba.
PRENSA Y REDES: Silvia Quevedo Bardález.

COLUMNISTAS: Christian Marquina, Willian Gallegos, Luis Ordóñez, Karina Roncal, Héctor Pereda, Oswaldo Díaz, Eduardo Paredes, Buenaventura Ríos.
ESPECIALISTAS: Wilson N. Quevedo Chávez, José Luis Rodríguez, Miuler Vásquez.
CORRESPONSALES: En toda la región San Martín.
DIAGRAMACIÓN: Aaron D. Cahuana Mendoza.
TECNICOS IMPRESIÓN: Luis M. Chuquilin R., Lalo Chuquilin R.
ASESORÍA LEGAL: Correa Consultores y Abogados.

HECHO EL DEPOSITO LEGAL N° 2008-08062
RAZON SOCIAL: VOCES SERVICIOS GENERALES DE COMUNICACIONES EIRL. RUC 20606084391
DOMICILIO: Jr. Pedro de Urzúa 410 - Tarapoto // Teléfono: 042503843
E-mail: rosaliq@gmail.com
www.diariovoces.com.pe
www.facebook.com/Diario.Voces
Twitter: @Diario_Voces

"Debemos ser claros que el TUO de la Ley Orgánica del Poder judicial, les concede al Poder Judicial, la atribución de designar al periódico en la que deben hacerse las publicaciones judiciales, pero más no la arbitrariedad como está procediendo en este caso."

Es penoso que una vez más el Poder Judicial de San Martín se vea cuestionado, ahora por este caso, que lamentablemente empaña la buena imagen que debe gozar dicho Poder del Estado, al ser un ente que administra justicia, y de esto conocerá la presidenta del Poder Judicial (Dra. Janet Tello), espero que ponga su atenta mirada y atención sobre este tema en la Región San Martín.

¿Para finalizar, se le pregunta al abogado Iván Ruiz Coca, esto puede trascender a más si no se tiene respuesta por dicha Comisión de Proceso de Selección, hasta fin de año? Sinceramente al ampliar los plazos sin criterio legal y sustentar con adendas en beneficio de un tercero, cual no gozaría de una debida legitimidad que incluso no reúne los requisitos de los términos de referencia y se estaría brindando el servicio, **hay que tener mucho cuidado porque un tercero está percibiendo dinero con un disfraz de beneficio con adendas aparentando legalidad, pues el Ministerio Público debe estar atento a ello, porque incluso acarrearía responsabilidad penal, por parte los miembros de dicha comisión**, duela a quien le duela pero las cosas claras, hay que manifestarlas, advierte el abogado.

Número de RUC:	20606084391 - VOCES SERVICIOS GENERALES DE COMUNICACIONES E.I.R.L.		
Tipo Contribuyente:	EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA		
Nombre Comercial:	-		
Fecha de Inscripción:	16/06/2020	Fecha de Inicio de Actividades:	01/08/2020
Estado del Contribuyente:	ACTIVO		
Condición del Contribuyente:	HABIDO		
Domicilio Fiscal:	JR. PEDRO DE URZUA NRO. 410 SAN MARTIN - SAN MARTIN - TARAPOTO		
Sistema Emisión de Comprobante:	COMPUTARIZADO	Actividad Comercio Exterior:	SIN ACTIVIDAD
Sistema Contabilidad:	COMPUTARIZADO		
Actividad(es) Económica(s):	Principal - 5813 - EDICIÓN DE PERIÓDICOS, REVISTAS Y OTRAS PUBLICACIONES PERIÓDICAS		
	Secundaria 1 - 7310 - PUBLICIDAD		
	Secundaria 2 - 9000 - ACTIVIDADES CREATIVAS, ARTÍSTICAS Y DE ENTRETENIMIENTO		

Diario Voces exige transparencia en proceso para Diario Judicial

Empresa presentó documentos y ahora reclama pronunciamiento definitivo de la Corte Superior de Justicia De San Martín

Número de RUC:	20494093384 - SN TARAPOTO S.A.C
Tipo Contribuyente:	SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
Nombre Comercial:	20494093384
Fecha de Inscripción:	19/12/2011
Fecha de Inicio de Actividades:	18/01/2012
Estado del Contribuyente:	ACTIVO
Condición del Contribuyente:	HABIDO
Domicilio Fiscal:	JR. AUGUSTO B. LEGUIA NRO. 344 SAN MARTIN - SAN MARTIN - TARAPOTO
Sistema Emisión de Comprobante:	MANUAL
Actividad Comercio Exterior:	SIN ACTIVIDAD
Sistema Contabilidad:	MANUAL/COMPUTARIZADO
Actividad(es) Económica(s):	Principal - 1811 - IMPRESIÓN
	Secundaria 1 - 7310 - PUBLICIDAD
	Secundaria 2 - 6910 - ACTIVIDADES JURÍDICAS

La empresa Voces Servicios Generales de Comunicaciones E.I.R.L., editora de Diario Voces, ha enviado en las últimas semanas diversas comunicaciones formales a la Comisión del Proceso de Selección del Diario Judicial de la Corte Superior de Justicia de San Martín, solicitando garantías de igualdad, transparencia y celeridad en el concurso que definirá qué medio será designado como diario oficial en el periodo 2025-2026.

Primera carta: 15 de agosto de 2025

*Mediante la **Carta N.° 020-2025-DV**, la gerente general **Rosali Quevedo Bardález** aclaró las observaciones presentadas por otra empresa postulante.*

Entregó la Licencia Municipal de Funcionamiento, precisando que su antigüedad se remonta al año 2020 y no a 2022, como se intentó señalar. **Solicitó a la Comisión verificar ante la SUNAT la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU)**, destacando que Diario Voces sí cumple con tener como actividad principal la edición de periódicos, requisito obligatorio de las bases.

Rechazó "categóricamente" los cuestionamientos de la competidora SN Tarapoto S.A.C. y pidió que se evalúe la documentación oficial presentada.

Segunda carta: 16 de septiembre de 2025

*Un mes después, mediante la **Carta N.° 030-2025-DV**, Diario Voces elevó el tono y exigió un pronunciamiento formal de la Corte Superior:*

Solicitó se informe el resultado de las consultas realizadas por la Comisión, la fecha en que se emitirá la resolución sobre la Declaración de Postores Aptos y el nuevo cronograma oficial del proceso.

Reiteró que **ya no existen observaciones pendientes de responder por parte de la empresa y que el retraso afecta la transparencia.**

*Recordó que la **Ley de Contrataciones del Estado garantiza igualdad de oportunidades y celeridad en los procesos**, por lo que demandó que se respete dicho marco legal.*

Reclamo por demoras

La empresa sostiene que, tras más de un mes desde la ampliación del plazo dispuesta por la Comisión, **no existe una respuesta clara ni una resolución final**, lo que genera incertidumbre y podría vulnerar los principios de transparencia y trato igualitario que deben regir las contrataciones públicas.

Con estas cartas, **Diario Voces** busca dejar constancia de su cumplimiento de todos los requisitos y, al mismo tiempo, **presiona a la Corte Superior de Justicia de San Martín a emitir cuanto antes una resolución definitiva** que permita continuar con el proceso sin más dilaciones.

Cámara de Comercio impulsa cultura, naturaleza y sostenibilidad

Semana del Turismo en San Martín.

La **Cámara de Comercio, Producción y Turismo de San Martín** desarrolla desde el lunes 22 de septiembre la **Semana del Turismo**, iniciativa que busca promover un turismo **responsable y sostenible** en la región, a través de actividades culturales, ambientales y de naturaleza que cuentan con la entusiasta participación de sus asociados.

La jornada se inauguró con el **lanzamiento de la nueva identidad de marca de la Cámara**, reafirmando el compromiso institucional de fortalecer al turismo como **motor de desarrollo regional**.

El miércoles, el **biólogo e influencer Jair Herrera** ofreció un conversatorio interactivo sobre **conservación ambiental y turismo sostenible**, generando gran interés entre jóvenes y emprendedores turísticos. Ese mismo día se realizó una **caminata nocturna en Alto Shilcayo**, donde los participantes pudieron apreciar la biodiversidad local y reflexionar sobre la importancia de conservar los ecosistemas.

El jueves, la programación continuó con una **jornada de avistamiento de aves en el Bosque Guardián Lodge**, donde los asistentes vivieron una **experiencia única** de contacto con la naturaleza.



La agenda culminará el sábado 27 de septiembre con una jornada de limpieza, reafirmando el compromiso de la Cámara y sus asociados con la preservación del medio ambiente y la promoción de un turismo sostenible.

Para este **viernes 26 de septiembre**, la Cámara anunció una gran **Noche Cultural en la Plaza de Armas de Tarapoto**, organizada con el apoyo de la **Municipalidad Provincial de San Martín** y con licencia de APDAYC. El evento incluirá un **desfile de modas, música en vivo y una mini feria de productos regionales**, actividades abiertas a toda la ciudadanía. Finalmente, **Ericka Sandy, presidenta de la Cámara**, agradeció de manera especial a los asociados por su activa participación y a la **Junta Directiva del Gremio de Turismo** por la organización de esta Semana del Turismo, que fortalece la **identidad cultural**, la **conciencia ambiental** y el **posicionamiento de San Martín** como un destino turístico sostenible y diverso.

Alto Amazonas reclama su lugar como departamento

Roger Rumrril sustenta razones históricas y políticas.



Roger Rumrril

El **escritor e investigador amazónico Roger Rumrril**, una de las voces más autorizadas en el estudio y difusión de la cultura amazónica, defendió la iniciativa durante la **mesa técnica realizada el miércoles por la noche**.

La propuesta para que la provincia de Alto Amazonas se convierta en departamento sumó esta semana un respaldo significativo.

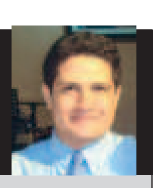
Rumrril recordó que, durante la época colonial, **Jéberos formó parte de la Comandancia General de Maynas** y llegó incluso a ser su **capital**, cuando España dispuso su reincorporación al Virreinato del Perú. Entre **1804 y 1809**, Jéberos se convirtió en la principal sede administrativa, militar y religiosa de la región de Maynas. Este antecedente, subrayó, demuestra que **Alto Amazonas posee una trayectoria histórica y administrativa propia que avala el reclamo actual**. Desde un enfoque académico, el intelectual amazónico sostuvo que la creación de un nuevo departamento no sería solo un **acto de descentralización política**, sino también una **reparación histórica y cultural** con una región que ha sido pilar en la construcción de la identidad amazónica. **En su opinión, la voz de Alto Amazonas no puede seguir relegada dentro de un esquema centralista que limita sus posibilidades de desarrollo.**

Rumrril expresó, además, su **compromiso ciudadano y político** de aportar conocimientos y argumentos que sustenten la propuesta. **"La creación del departamento de Alto Amazonas es una cuestión de razón, justicia e historia"**, afirmó, trazando un puente entre la creación literaria, la memoria colectiva y las aspiraciones de autonomía regional.

Su participación fortalece un debate que ya no se limita al ámbito local, sino que busca **instalarse en la agenda nacional como una demanda legítima de reconocimiento y equidad para la Amazonía peruana**.

Voces de la Cultura

Christian Marquina Alvan
DIRECTOR DE LA CASA DE LA CULTURA - SEDE TARAPOTO



AVARANA- APASMA RAPURUSA:Velo y Enano de la Ignorancia Espiritual

Siempre me asombra cómo se actualiza en nuestro pensamiento aquello que me percaté hace unos años, profundizando las preciosas Enseñanzas ofrecidas en la Magna Fraternitas Universalis (@magnafraternitasuniversalis), entre las cuales resalta aquella que alerta sobre la IGNORANCIA como elemento primordial para ser solucionado con urgencia, en estos tiempos tan cruciales y que esta solución se basa ante todo en la TOLERANCIA.

Así lo señala el Maestre Dr. Serge Raynaud de la Ferrière: **"EN LA BÚSQUEDA DE LA RE-EDUCACIÓN DE LA HUMANIDAD DESEQUILIBRADA, ES IMPORTANTE ESTABLECER UN MÉTODO FUNDADO ANTE TODO SOBRE LA TOLERANCIA (…)** la verdadera "igualdad" de los hombres reside precisamente en la posibilidad que tiene cada ser de encontrar su verdadero Sí. Una vez cumplida esa realización, el ser humano se acerca a sus contemporáneos y poco a poco la verdadera Fraternidad se organiza." (1956).

Esta tolerancia (no confundir necesariamente con transigencia) en la labor RE-educadora, debe venir de la profunda comprensión de la IGNORANCIA. En ese sentido, el Maestre Dr. Serge Raynaud de la Ferrière responde a su Discípulo Predilecto, Maestre Dr. David Juan Ferriz Olivares: "Usted me pide la significación de **AVARANA, ES EL VELO DE LA IGNORANCIA** (un poco como "agnan"). Los hindúes dicen que es un demonio y que sólo se le puede vencer con la Jñàna Yoga". Y en otra obra el segundo autor nos ilustra sobre la estatua de Nataraja:

"En esa estatua, Shiva es mostrado con cuatro brazos y con 12 bucles extendidos como alas a ambos lados, danzando sobre la figura de un enano, (el Apasma-rapurusa, un símbolo de la ignorancia humana)."(-Ferriz, 1985). A este respecto señalan los Vedas: **"LA PALABRA «IGNORANCIA» NO SIGNIFICA «AUSENCIA DE CONOCIMIENTO» SINO UN CONOCIMIENTO INCOMPLETO, LIMITADO O IMPERFECTO (…) Es eso lo que dicen los Shivasutra para los cuales LA IGNORANCIA NO ES OTRA QUE UN CONOCIMIENTO QUE NO ILUMINA EN SU TOTALIDAD LA REALIDAD A CONOCER."**

"El conocimiento y la ignorancia se presentan cada uno de ellos, según la enseñanza de Shiva, bajo dos formas distintas: una espiritual ('paurusa'), la otra racional ('bauddha'). La ignorancia espiritual es lo que se llama impureza ('mala'). Manifestación del espíritu, **ELLA ES EL VELO QUE OCULTA NUESTRA PROPIA NATURALEZA SHIVAITA**, la cual es actividad y consciencia en su plenitud. Esta ignorancia procede, en efecto, de una actividad y de una consciencia restringidas… «mala» no es una impureza resultante de un acto o de un contacto impuro: es una impureza ligada a la condición natural misma del ser humano viviendo en este mundo. El ser sometido a «mala», es decir todo ser humano, no es impuro más que en tanto que su naturaleza limitada le corta de la pureza divina, de la suprema Consciencia." Esta ignorancia, bien entendida como "conocimiento incompleto", se ilustra, por ejemplo, con el fanatismo y violencia, resultantes de estar 'atrincherados' o atados a puntos de vista estrechos: **"DEBERÍAMOS COMPRENDER QUE ES UNA EQUIVOCACIÓN EMITIR JUICIOS APRESURADOS (…)** Sin embargo, muchas personas afirman que todo este aprendizaje no es necesario, porque el mundo puede ser salvado por el amor. Estamos de acuerdo, pero al mismo tiempo quisiéramos preguntarles a algunas de estas personas si ellas saben exactamente de qué clase de amor se trata, pues esto sólo se alcanza con el Amor Universal que requiere una correcta comprensión entre todos los hombres de la tierra ¿y cómo puede existir tal amor universal si las preocupaciones de cada quien, su concepto sobre el problema del alma, su idea con respecto a Dios o al Espíritu no es comprendida?" (Raynaud,1950).

"LA ADOPCIÓN DE UN PUNTO DE VISTA JUICIOSO ES UNA DE LAS COSAS MÁS IMPORTANTES EN LA VIDA. Miren a su alrededor y verán que la mayoría de la gente es esclava servil de sus puntos de vista. Porque bajo su punto de vista las llamadas buenas personas cometerán las atrocidades más egoístas en ellos mismos y en los demás; el fanático religioso elevará sus brazos al aire hasta desmayarse; otro decidirá no hablar en muchos años; otro echará a su hija de casa porque ha tenido un hijo ilegítimo; un cuarto desheredará a su único hijo porque se ha casado con una cantinera; un quinto matará al ,amante de su esposa porque cree que su honor ultrajado así lo exige; un sexto nunca llevará un sombrero porque cree que eso es bueno para el cabello; y así continuaríamos de lo más importante a lo más superfluo; y todo por un punto de vista."

"¡Ojala la gente aprendiera a pensar antes de desarrollar sus puntos de vista, o habiendo desarrollado alguno, al menos pesara los pros y los contras para ver si no -eran disparates o inconsistencias para que tuvieran que alterarlos y reajustarlos! Pero desgraciadamente la mayoría de la gente nunca considera un punto de vista por sí misma, sino que adopta uno que está flotando en el ambiente." Esas actitudes fanáticas (ignorantes) nos remiten a la concepción del ENANO de la IGNORANCIA: el "APASMARA PURUSA", aquel "horrible enano" pisoteado por Shiva (el Espíritu Santo) también llamado MUYALAKAN ("el que actúa como epiléptico inconsciente e imprudente") pues cuando procedemos dominados por ese "demonio" (Apasmara= "grupo de espíritus malignos" según los Puranas) asemejamos a aquel "endemoniado" curado por Jesús, que respondió "soy legión"… deseando "brutalidad", actuando bajo el "reino de la bestia"…

San martín, destino amazónico

"Conservar para crecer"



"Día mundial del turismo"

Por: Ludwig H. Cárdenas Silva

El 27 de septiembre se celebra el Día Mundial del Turismo, una ocasión para reflexionar sobre la importancia de esta actividad y los retos que debemos enfrentar para que sea sostenible.



En el departamento de San Martín, esta fecha invita a reconocer tanto nuestras fortalezas como las tareas pendientes para consolidarnos como un destino turístico de primer nivel.

Un territorio con riquezas únicas: San Martín es un territorio privilegiado. Sus exuberantes paisajes combinan selva alta y baja, ríos caudalosos, áreas naturales protegidas y una biodiversidad que asombra al visitante. Lugares como el Bosque de Protección Alto Mayo, el Parque Nacional Río Abiseo, el Parque Nacional Cordillera Azul, el Área de Conservación Regional Cordillera Escalera, la laguna de Sauce y numerosas Zonas de Conservación y Recuperación de Ecosistemas (ZOCRES) son muestras de un patrimonio natural capaz de atraer turistas de todo el mundo.

A esta riqueza natural se suma la diversidad cultural

La cerámica de Lamas y Chazuta, la artesanía de bombonaje de Rioja, la música típica, las danzas tradicionales y las festividades mantienen viva una identidad que se expresa también en la gastronomía, donde destacan platos como el juane, el inchicapi y el tacacho con cecina. Estas manifestaciones constituyen una fortaleza que diferencia a San Martín de otros destinos y deben ser motivo de orgullo colectivo.

El valor del turismo sostenible: El turismo no solo trae visitantes: genera empleo, dinamiza la economía y fortalece la autoestima de los pueblos. Cada artesano que vende sus productos, cada agricultor que participa en ferias gastronómicas y cada familia que abre su hogar al turismo rural contribuye a que el desarrollo llegue a más personas. Sin embargo, para que este potencial se convierta en una realidad duradera, es indispensable cuidar aquello que nos da sustento: nuestros ríos y bosques. Ellos garantizan agua limpia, regulan el clima y hacen posible la vida en las ciudades. La conservación ambiental es, por tanto, una condición básica para que el turismo se consolide como motor de desarrollo.



Lo que aún falta hacer: A pesar de las riquezas naturales y culturales, la mayoría de ciudades de San Martín enfrentan deficiencias en infraestructura. No cuentan con agua potable continua, sistemas de desagüe adecuados ni energía eléctrica estable. Estos problemas afectan tanto a los pobladores como a los visitantes, que esperan servicios de calidad durante su estadía.

Otro gran reto es el crecimiento desordenado. La ausencia de planes de desarrollo urbano provoca improvisación, deforestación, presión sobre los servicios y pérdida de espacios públicos. Si aspiramos a un turismo competitivo, es fundamental ordenar nuestras ciudades, construir infraestructura adecuada y garantizar condiciones dignas tanto para residentes como para turistas.

Una tarea colectiva: El Día Mundial del Turismo debe motivarnos a mirar el futuro con esperanza y compromiso. Tenemos todo para convertirnos en un referente nacional e internacional: paisajes incomparables, biodiversidad, cultura viva y gente hospitalaria. Lo que falta es asegurar servicios básicos eficientes, proteger la naturaleza y planificar con visión de largo plazo.

El turismo sostenible es una tarea colectiva. Gobiernos locales, empresarios, comunidades y ciudadanos debemos asumirla con responsabilidad. Cuando San Martín logre que sus habitantes vivan en ciudades limpias, ordenadas y seguras, con agua potable y energía permanente, no solo habremos mejorado nuestra calidad de vida: también habremos sentado las bases para que el turismo se convierta en un verdadero motor de desarrollo sostenible a nivel nacional.

"Ninguna ciudad o región puede desarrollarse y ser competitiva si no conserva sus ríos y bosques"

Región San Martín exige prioridad en vacunación contra el dengue

Ante cifras alarmantes de casos y muertes.



Mientras el país se prepara para la Jornada Nacional de Vacunación del 22 al 28 de septiembre, que busca proteger a niños, gestantes y adultos mayores contra diversas enfermedades, en San Martín crece la preocupación ciudadana y política por el avance del dengue, enfermedad que golpea con fuerza a la región.

Según el **Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades del Minsa**, San Martín lidera el ranking nacional con **10,162 casos confirmados y 22 muertes** por dengue en lo que va del año, superando a **Loreto (6,247 casos y 8 muertes) y Cajamarca (6,174 casos y 3 muertes)**.

Actualmente, el **Plan Piloto de vacunación contra el dengue** se aplica en **Tumbes, Piura, Loreto y Ucayali** desde noviembre de 2024, con la vacuna tetravalente destinada a menores de 10 a 16 años, en dos dosis con intervalo de tres meses. Esta vacuna, avalada por la **Organización Mundial de la Salud (OMS)**, ha demostrado eficacia en la reducción de casos graves y hospitalizaciones. Sin embargo, **San Martín —la región con mayor incidencia de dengue— aún no ha sido considerada en este plan**, lo que ha generado reclamos de autoridades y población, quienes exigen la **ampliación inmediata de la cobertura hacia zonas tropicales de alta vulnerabilidad**.

El dengue no tiene tratamiento específico y su propagación se ve favorecida por **altas temperaturas, acumulación de agua en recipientes y limitado acceso a agua potable y saneamiento**. Por ello, la **prevención, vacunación y detección temprana** son fundamentales para reducir la mortalidad. **El Gobierno ha anunciado recursos para los Gobiernos Regionales (GORE) a fin de reforzar campañas de prevención y control vectorial, pero desde San Martín se demanda un compromiso político más firme que garantice la llegada inmediata de la vacuna.**

En paralelo, la Jornada Nacional de Vacunación aplicará más de 277 mil dosis en menores de 5 años y 466 mil en mayores de 5 años, en cuatro fechas programadas hasta diciembre:

1ra jornada:
22 al 28 de septiembre

2da jornada:
20 al 26 de octubre

3ra jornada:
24 al 30 de noviembre

4ta jornada:
15 al 21 de diciembre

El reto en San Martín es doble: proteger a su población contra enfermedades prevenibles y exigir la inclusión inmediata en el plan de vacunación contra el dengue, para contener una epidemia que ya ha dejado miles de infectados y decenas de muertes en la región.

INEI inicia censo en viviendas colectivas de San Martín

Hospitales, penales y centros de atención serán incluidos.



Los censistas asignados se encuentran debidamente identificados con chaleco y gorro morado, morral gris y credencial con código QR.

El **Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)** viene desarrollando en **Tarapoto** y en toda la **región San Martín** el censo de personas residentes en **viviendas colectivas**, en el marco de los **Censos Nacionales 2025: XIII de Población, VIII de Vivienda y IV de Comunidades Indígenas**. Las viviendas colectivas son aquellas habitadas por personas sin vínculos familiares, que conviven bajo normas administrativas y comparten espacios por motivos de **salud, estudio, religión, trabajo o turismo**. Para este operativo, los censistas recorren **hospitales, penales, conventos, monasterios, seminarios, internados, centros de rehabilitación**, así como establecimientos de atención a **niños, adolescentes y adultos mayores**.

Asimismo, son censados hoteles, **hostales, hospedajes y casas de pensión**, al considerar a las personas que se encuentran en tránsito por motivos de turismo o descanso.

En el caso de los **establecimientos penitenciarios**, el censo cubrirá **69 penales a nivel nacional**. En la **región San Martín**, el levantamiento de información se desarrolla en coordinación con el **Instituto Nacional Penitenciario (INPE)**, entre el **22 de setiembre y el 17 de octubre**, bajo estrictos protocolos de seguridad.

Avanza la construcción del Centro de Salud Nivel I-IV de Caynarachi

"Esta obra no solo significa infraestructura, sino también desarrollo y oportunidades para la población" indica el gobernador regional.

La construcción del nuevo **Centro de Salud Nivel I-IV de Caynarachi** avanza de manera sostenida, fortaleciendo la expectativa de más de **12 mil pobladores del extenso valle del Caynarachi**, quienes pronto contarán con un establecimiento de salud moderno y cercano. La obra es ejecutada por el **Gobierno Regional de San Martín**, bajo el liderazgo del gobernador **Walter Grundel Jiménez**, a través del **Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo (PEHCBM)**, con una inversión superior a los **S/ 48.5 millones**. El gobernador regional destacó que este proyecto forma parte del compromiso de su gestión con el **fortalecimiento del primer nivel de atención en salud**, especialmente en las zonas más alejadas, con el objetivo de reducir las brechas en el acceso a servicios médicos.



Beneficiará directamente a más de 12 mil habitantes de sectores como Pongo de Caynarachi, Barranquita, Santiago de Borja, Alianza, Naranjal, Davicillo y Convento, además de otros anexos que conforman la Micro Red Caynarachi.

Por su parte, el gerente del PEHCBM, **Javier Sinti Flores**, informó que los trabajos se ejecutan de acuerdo al cronograma establecido. "La obra avanza según los plazos contractuales, alcanzando un **progreso físico del 6.5%**, con la proyección de llegar al **8% a fines de septiembre**. Asimismo, cumplimos con el compromiso social de generar **empleo local**, incorporando mano de obra no calificada de la población del valle y mano de obra calificada a través del gremio de Construcción Civil, respetando las escalas salariales de **CAPECO**", precisó.

UNSM se ubica en la mitad de la tabla nacional

Ranking SUNEDU.

Un reciente ranking de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) reveló el desempeño de las **49 universidades públicas del país**. En esta evaluación, la **Universidad Nacional de San Martín (UNSM)** alcanzó el **puesto 24**, ubicándose en la mitad de la tabla nacional.

La lista es liderada por universidades de gran trayectoria académica. En el primer lugar figura la **Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Lima)**, seguida por la **Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga (Ayacucho), la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, la Universidad Nacional de Trujillo y la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa**. Un dato llamativo es que la reconocida Universidad Nacional de Ingeniería (UNI) aparece recién en el sexto lugar.



Este ranking elaborado por la SUNEDU constituye una herramienta de referencia clave para conocer el estado actual de las universidades públicas en el Perú

En la segunda mitad de la tabla se encuentran la **Universidad Nacional de Madre de Dios en la posición 29, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas en el 30 y la Universidad Autónoma Intercultural de Yurimaguas en el 45**. En tanto, la Universidad Nacional Ciro Alegría de La Libertad ocupa el último lugar, en la posición 49.

Más de 50 cámaras de videovigilancia estarían inoperativas

De la Municipalidad Provincial de San Martín.



La situación generó sorpresa en la autoridad edil, debido a que dichos equipos fueron entregados hace apenas un año por el Gobierno Regional de San Martín (Goresam).

El regidor de la Municipalidad Provincial de San Martín, **Kristofer Sánchez**, informó que de las **183 cámaras de videovigilancia con las que cuenta el servicio de Seguridad Ciudadana, 55 estarían inoperativas**, aparentemente por averías.

Según explicó, durante las labores de fiscalización se **solicitó un informe a la Gerencia de Seguridad Ciudadana** y se constató que una gran cantidad de cámaras no funciona por problemas de conexión. **"La gran pregunta es por qué nadie dijo nada antes"**, señaló Sánchez, al remarcar la preocupación por la falta de alertas oportunas sobre esta falla.

La problemática ya había quedado en evidencia el pasado 6 de marzo, cuando fue asesinado el abogado **Luis Felipe Morey Rivas**. En esa ocasión, se mencionó públicamente que varios equipos no estaban operativos, aunque **las autoridades aseguraron que se trabajaba para dar una solución inmediata**. Sin embargo, a la fecha no se conoce qué medidas se adoptaron y si habrá sanciones para los responsables.

En este contexto, las miradas también apuntan hacia el gobernador regional, **Walter Gründel Jiménez**, de quien se espera un **pronunciamiento sobre el estado real del sistema de videovigilancia** y las acciones que se tomarán frente a este problema que compromete la seguridad ciudadana.

El regidor indicó que este tema será tratado en la próxima sesión de concejo municipal, a fin de evaluar las responsabilidades y definir las medidas necesarias para restablecer la operatividad de las cámaras, consideradas fundamentales para la prevención y combate de la delincuencia en ciudad de Tarapoto. **Por: Hugo Anteparra**

Lamas recordó el devastador sismo que golpeó el nororiente peruano

Ayer, jueves 25 de septiembre, se cumplieron 20 años del sismo que afectó a la provincia de Lamas y gran parte del nororiente peruano.

Un hecho que dejó tres fallecidos y 117 viviendas severamente dañadas. En imágenes de archivo del periodista Carlos Cotrina del Águila se escuchan los **momentos de tensión vividos a las 8:55 de la noche de aquel día que los lameños jamás olvidarán**.

El epicentro fue localizado a 85 kilómetros al noroeste de Lamas. El movimiento telúrico alcanzó una **magnitud de 7.5 grados en la escala de Richter y tuvo una profundidad de 115 kilómetros**. Aunque duró apenas 30 segundos, el impacto fue suficiente para marcar de por vida a cientos de familias que esa noche durmieron en las calles por temor a las réplicas.



Hoy, dos décadas después, los pobladores de Lamas recuerdan con dolor y respeto aquel trágico episodio. Para muchos, la memoria de ese sismo sigue viva no solo en las cicatrices materiales, sino en la fortaleza con la que aprendieron a sobreponerse ante una de las mayores tragedias naturales que ha enfrentado el nororiente peruano.

De acuerdo con los reportes de Defensa Civil, **alrededor del 70% de las viviendas resultaron afectadas**. A la mañana siguiente, del 26 de septiembre, se podía observar calaminas dispersas en las calles, paredes derrumbadas y casas a punto de colapsar. **Gran parte del jirón San Martín, la principal vía de Lamas, quedó destruida**.

Cientos de damnificados fueron reubicados en cuatro albergues temporales. **El violento sismo no solo afectó a Lamas, sino también a ciudades como Bagua, Pucallpa, Chachapoyas, Yurimaguas e Iquitos. Además, fue sentido con fuerza en Cajamarca, Tumbes, Piura, Chiclayo, Trujillo e incluso en Lima**, lo que incrementó la alarma en todo el país.

El balance oficial determinó que un total de 1,107 casas quedaron inhabitables y fueron demolidas posteriormente. **El entonces presidente de la República, Alejandro Toledo Manrique, visitó la zona y se comprometió a financiar la construcción de nuevas viviendas para las familias damnificadas.** ***Por: Hugo Anteparra***

El futuro de Alto Amazonas está en marcha

Congresistas se comprometen a impulsar proyecto de ley para la creación del departamento.



En la **primera mesa técnica del comité impulsor**, realizada el **miércoles 24 de septiembre** en el auditorio de la **Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas (UNAAA)**, los congresistas **Ana Zegarra**, presidenta de la Comisión de Descentralización, y **Juan Carlos Mori**, presidente de la Comisión de Transportes y Comunicaciones, asumieron el compromiso de encaminar un **proyecto de ley que haga realidad la creación del departamento de Alto Amazonas**.

El anuncio fue recibido con expectativa por el equipo técnico del comité impulsor y por representantes de la sociedad civil, quienes participaron activamente en la jornada. Una de las tareas inmediatas será **sistematizar información sobre las potencialidades geopolíticas y económicas de la provincia**, para lo cual el comité buscará **aliados estratégicos que financien el estudio técnico** que servirá como base de la exposición de motivos del proyecto de ley.

Durante el encuentro, los asistentes hicieron un **llamado enérgico a los alcaldes distritales y, en particular, al alcalde provincial de Alto Amazonas**, cuya ausencia calificaron de notoria. Hasta el momento, solo participó el alcalde del distrito de Teniente César López, Rafael Gaviria, quien denunció el abandono del Gobierno Regional de Loreto. Según dijo, su distrito no ha recibido ni un sol de inversión, pese a las múltiples gestiones realizadas. "Loreto no tiene un norte, no tiene visión de futuro", remarcó. Los congresistas y los representantes de la sociedad civil coincidieron en demandar la presencia y definición del alcalde provincial de Alto Amazonas, quien hasta ahora no ha respondido al llamado del comité ni ha aclarado si está a favor o en contra de la propuesta.

La unidad, el liderazgo y el compromiso son claves para que la historia no pase de largo y fortalezca el centralismo que tanto se cuestiona.

La **creación del departamento de Alto Amazonas** no solo es una aspiración histórica, sino también una **oportunidad estratégica para el desarrollo de la Amazonía**. Sin embargo, esta causa no podrá avanzar si las propias autoridades locales se mantienen al margen.

San Martín busca superar los S/ 9 millones

En Expoalimentaria 2025.

San Martín participa en la Expoalimentaria 2025, la feria de alimentos y bebidas más importante de América Latina, con un pabellón de **13 empresas locales** que esperan superar los más de **S/ 9 millones en ventas** logrados el año pasado. Los productores exhiben lo mejor de su oferta: **café, cacao, sacha inchi, sal rosada, aceites amazónicos**, **macambo** y conservas, productos que buscan consolidarse en **mercados de Estados Unidos, Europa, Asia y Centroamérica**.

El representante del **Gobierno Regional de San Martín, Raúl Yamo Segura**, destacó que la feria es una **vitrina internacional clave** para impulsar la transformación productiva y la internacionalización de la región.



Entre enero y julio de 2025 las exportaciones de San Martín alcanzaron US$ 289 millones 900 mil, lo que representa un crecimiento de 118,8% frente al 2024.

Por: José Luis Rodriguez Rivera email: pumatarapoto@yahoo.es Contactos: Móvil 953 096 614







Y se nos va, una **"semanilla"** más y nosotros como es nuestra sana costumbre acompañándolos con su columna favorita de siempre, empezamos sobre la marcha, sale ya el primero, claro que si:

¿Y quién no recuerda a **OLIVIA NEWTON-JOHN**, la bella cantante y actriz que brilló en la década del 70 y 80? pues ella está de cumpleaños pues nació un día como hoy 26 de septiembre pero de 1948 es decir hoy estaría celebrando su onomástico número 77 lamentablemente ella no está físicamente más con nosotros pues falleció el 8 de agosto del 2022, sin embargo la recordamos por sus grandes éxitos como **XANADU, PHISYCAL, MAGIC, HOPELESSLY DEVOTED TO YOU**, entre otros, ella en vida tuvo un vínculo especial con el Perú, ya que en el 2007 se casó en una ceremonia simbólica oficiada en quechua en una montaña cercana a la selva, con el multimillonario estadounidense **JOHN EASTERLING**, a no dudar decirles que **OLIVIA NEWTON-JOHN**, fue en vida un icono de la música, ella debutó en 1978, en uno de sus mayores roles en el cine junto a **JOHN TRAVOLTA**, en la película GREASE, el que suma más de 100 millones de álbumes vendidos, posee una cantidad de hits que hasta hoy siguen vigentes y en la memoria musical de al menos tres generaciones, la clase se impone y **OLIVIA** será siempre **OLIVIA** mi eterna enamorada para que más, hasta el cielo le decimos **FELIZ CUMPLEAÑOS**, claro que sí. Palabra de Puma.

Cambió de tema para decirles que hoy 26 de septiembre se celebra el **DÍA MUNDIAL DE LA SALUD AMBIENTAL**, una efeméride de vital importancia orientada a garantizar la sostenibilidad de los ecosistemas, en pro de la salud de las generaciones actuales y futuras. Asimismo, se pretende concienciar a la población mundial acerca de la importancia de cuidar nuestro planeta, sus recursos naturales y las especies que habitan en él. De acuerdo a la **ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS), la SALUD AMBIENTAL** es aquella disciplina que se encarga de estudiar, prevenir y controlar factores ambientales y del entorno que puedan influir en los seres vivos. Hace hincapié en la prevención y control de aquellos factores presentes en el medio ambiente que puedan afectar la salud humana de generaciones actuales y futuras. La creación de esta efeméride, el **DÍA MUNDIAL DE LA SALUD AMBIENTAL**, fue en el año 2011, por iniciativa de la **FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE SALUD AMBIENTAL INTERNATIONAL FEDERATION ON ENVIRONMENTAL HEALTH (IFEH)**, para que anoten en agenda del porqué de algunas efemérides que les compartimos, claro que sí. Palabra de Puma.


ZUZAN GARCÍA, BELLEZA DE CASA PARA EL MUNDO, CLARO QUE SÍ Y SIEMPRE EN EL REFUGIO.

Y les recuerdo que un día como hoy 26 de septiembre pero de 1977, es decir hace exactamente 48 años, se publica el single **JUST THE WAY YOU ARE** o mejor **SIMPLEMENTE TAL COMO ERES**, una canción que pertenece al gran **BILLY JOEL** de álbum **THE STRANGER**, el tema fue lanzado como el sencillo principal del álbum y se convirtió en el primer single Top 10 de Joel en Estados Unidos y en el Top 20 del Reino Unido (alcanzando el número 3 y el número 19 respectivamente), así como el primer single de oro del maestro **BILLY JOEL** en Estados Unidos, la canción también encabezó la lista Billboard Easy Listening durante todo el mes de enero de 1978. A esta canción calificada como un clásico de siempre **JUST THE WAY YOU ARE** o **SIMPLEMENTE TAL COMO ERES** le tenemos muchísimo cariño por lo que marcó musicalmente nuestra vida, hechos simultáneos culminar nuestro primer año en la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO** en la carrera de **ANTROPOLOGÍA SOCIAL** y también nuestra permanencia en la radio en nuestra natal Trujillo que buena época de esas inolvidables e irrepetibles que quedan marcada para siempre, lo máximo. Palabra de Puma.

Queremos cumplir con par de saludos para dos maestros de la música y la radio en Trujillo, primero un saludo hasta Chile para el maestro **WILLY SIMÓN SÁNCHEZ**, a quien le debemos muchísimo el haber aprendido la disciplina radial en **UNIVERSO LA PODEROSA** y también para mi **"brother" FERNANDO QUIPUZCO** y su clásico **PARAISO MUSICAL**, en la recordada **MI NUEVA RADIO LA HORA**, lo máximo tremendo privilegio así sea virtualmente y sin olvidarme tampoco del maestro **SABINO CENTENO** un gran abrazo a ellos, empezamos nuestra lista canciones y temas que aparecieron un día como 26 de septiembre (los años van adjuntos a los títulos de las canciones) **THE SOUND OF SILENCE - SIMON & GARFUNKEL** de 1965, **HE AIN'T HEAVY, HE'S MY BROTHER - THE HOLLIES** de 1969, **EL CONDOR PASA (IF I COULD) - SIMON & GARFUNKEL** de 1970, **YOU AIN'T SEEN NOTHING YET - BACHMAN -TUNER OVERDRIVE** de 1974, **MORE THAN A FEELING - BOSTON de 1976, CHICAGO - BABY, WHAT A BIG SURPRISE** de 1977, **MESSAGE IN A BOTTLE - THE POLICE** de 1979, **ENOLA GAY -ORCHESTRAL MANOEUVRES IN THE DARK** de 1980**, THE WANDERER - DONNA SUMMER** de 1980, **PART-TIME LOVER - STEVIE WONDER** de 1985, **AMANDA - BOSTON** de 1986, y finalmente **JORDY** con **DUR DUR D'ÊTRE BÉBÉ** de 1992, tremendos éxitos, claro que sí. Palabra de Puma.

Cerramos esta entrega contándoles que acudimos a la conferencia de prensa ofrecida por la comuna provincial de Lamas, con su alcalde el profesor **MAY DIAZ PÉREZ**, y decirles que son 8 las candidatas al cetro de **SEÑORITA LAMAS 2025**, ellas son atención: **ANGÉLICA RAMÍREZ CÁRDENAS, ANDREA AMÉRICA CAMPOS SALAS, TIFANNY GABRIELA SÁNCHEZ VELA, JAZMIN RUIZ RÍOS, MILUSKA HIDALGO VELA, LUCIANA TAFUR BARTRA, SHENY MARISSA NÁJAR PADILLA y JENIFER LÓPEZ MISHAMA**, todas ellas disputarán la corona que simboliza la belleza lamista, el certamen se realizará el sábado 4 de octubre desde las ocho de la noche en el Coliseo Cerrado de Lamas, como parte de las actividades por los **369 AÑOS DE FUNDACIÓN ESPAÑOLA DE LA CIUDAD DE LAMAS**, las que resulten elegidas estarán participando en todas las actividades programadas por el aniversario, y las que se programen durante su periodo, la mejor de la suerte para cada una de ellas y que ganen todas, claro que eso es imposible sino más bien las que el jurado calificador determine, nada más. Chaufa.




Gente de medios, grandes amigos de este "felino", saludos cordiales a MARIO VÁSQUEZ, MAYBERGER SANDOVAL y MARCO CARRILLOS, bien ahí.


Estuvo de cumpleaños mi buen amigo WILSON ORDOÑEZ recibiendo muchas felicitaciones de manera especial de su "amore" MAGALI ISUIZA, que la buena vibra continue, yes.







avisos clasificados

ADOPCIÓN DE PERSONA CAPAZ

Ante mi oficio Notarial, ubicado en el Jirón Cabo Alberto Leveau Nº 147, Tarapoto, se apersonaron JOSE ANTONIO DIAZ RUIZ y FENIX JAROL PIÑA FASABI, solicitando la adopción de persona capaz, el primero en condición de "EL ADOPTANTE" y el segundo como "EL ADOPTADO" respectivamente, se procede conforme a los artículos 21 y 22 de la Ley N° 26662, Lo que comunico para los fines de ley. Tarapoto, 24 de septiembre del 2025. Notario – Abogado de la Provincia de San Martín – Marco Alain Rodríguez Ríos.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CUÑUMBUQUI PROVINCIA LAMAS – REGION SAN MARTIN
EDICTO
RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE ACTA DE MATRIMONIO.

Ante la Oficina de Registro civil – Afiliada; que Funciona en la Municipalidad de Cuñumbuqui, Se ha presentado Doña: TANITH LOZANO DE RIOS, identificada con DNI Nº.00914643, generándose el expediente Nº 011-2025, del día 19 de setiembre del 2025, solicitando la rectificación administrativa del Acta de Matrimonio Nº.2 del año 1983 de EDWAR RIOS LINAREZ, en el sentido que hubo omisión en el prenombre del titular "EDWAR" siendo lo correcto "EDWARD" y omisión en el Apellido materno del titular "LINAREZ", debiendo ser lo correcto: "LINARES" y no como erróneamente se encuentra consignado. Se efectúa la siguiente publicación de conformidad con el artículo 73º del decreto supremo 015-98 PCM. Cuñumbuqui, 25 de setiembre del 2025

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI: JOSE WILLIAN ROMERO ASENJO; NOTARIO ABOGADO DE LA PROVINCIA DE MOYOBAMBA, CON OFICINA EN JR. SAN MARTÍN Nº 574 - MOYOBAMBA, SE HA PRESEN¬TADO EMILIO TUESTA BARTRA, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU MADRE DOÑA ZOILA CORINA BARTRA RAMIREZ, FALLECIDA EL 12 DE ENERO DEL 2023, CON ÚLTIMO DOMICILIO EL DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA DE MOYOBAMBA Y DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN. LO QUE SE PUBLICA CONFORME A LEY. MOYOBAMBA, 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2025. CNSM N° 040

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI: JOSE WILLIAN ROMERO ASENJO; NOTARIO ABOGADO DE LA PROVINCIA DE MOYOBAMBA, CON OFICINA EN JR. SAN MARTÍN Nº 574 - MOYOBAMBA, SE HA PRESEN¬TADO MARIBEL SANCHEZ SABOYA, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU ESPOSO DON ROBERTO LAVI PIÑA, FALLECIDO EL 21 DE MARZO DEL 2025, CON ÚLTIMO DOMICILIO EN EL DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA DE MOYOBAMBA Y DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN. LO QUE SE PUBLICA CONFORME A LEY. MOYOBAMBA, 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2025. CNSM N° 040



TELÉFONOS DE EMERGENCIA

SERVICIOS PÚBLICOS	TELÉFONO / CELULAR
BOMBEROS	
CENTRAL DE EMERGENCIA	116
BOMBEROS	042 - 563155
POLÍCIA NACIONAL	
PLAZA DE ARMAS	996834605
CRUCE DE UCHUGLLA	964 765409
SEGURIDAD CIUDADANA	
SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	923 773121 923 81234
EMERGENCIAS MÉDICAS	
ESSALUD	042 - 351806
MINSA	042 - 562933
DEFENSA CIVIL	
DEFENSA CIVIL	949 632103
CENTRO DE EMERGENCIA MUJER	
CENTRO DE EMERGENCIA MUJER	994 800911
LINEA 100	100
FISCALÍA	
PENAL CORPORATIVA	953 976999
CIVIL Y FAMILIA	941 804832

VOCES
WWW.DIARIOVOCES.COM.PE

www.diariovoces.com.pe
DIARIO VOCES
999340421
042503843

DIARIO VOCES MOYOBAMBA
Responsable:
CORINA DÁVILA
Celular:
942419249

DIARIO VOCES JUANJUI
Responsable:
LADY TAVARA
Celular:
916077025

DIARIO VOCES PICOTA
Responsable:
JUEL BARTOLOME
Celular:
942628684

DIARIO VOCES RIOJA
Responsable:
SRA. BEATRIZ MAS
Celular:
964696327

CruciVoces

TEMBLOROSA POR EFECTO DE EMOCIÓN · AVIACIÓN BRITÁNICA · TIPO DE TEATRO JAPONÉS · "ANA KARENINA" · CUNA DE LUIS XII · JACOB VAN ..., RETRATISTA FRANCÉS · NOMBRES DE LAWRENCE · INVENTO DE BENZ Y DAIMLER · CARRUAJE TIRADO POR COOLIE · LAGO ESCOCÉS CON MONSTRUO · FUERA DE SERIE · ACÍBAR · MOLIBDENO · "LOS IDILIOS DEL REY" · SALITRE · DEPÓSITO DE MERCURIO EN TERMÓMETRO · OCHO (FRANCÉS) · KIPLING · PLURAL DE VOCAL · "DANZA MACABRA" · BURLA, ESCARNIO · 1 Y 1000 · ACTRIZ: "LIBERTARIAS" · Π (GRIEGO) · FE (FRANCÉS) · POTASIO Y FÓSFORO · ÁFRICA NO MUSULMÁN · ANCA DE CABALLERÍAS · PREFIJO: INFERIORIDAD · "LA VIDA POR EL ZAR" · CINEASTA: "GOYA" · "LA CAÍDA" · EL (ITALIANO) · "ESTRO POÉTICO Y ARMÓNICO" · "EL CUARTETO DE ALEJANDRÍA" · EL DIONISOS DE LOS ROMANOS · HIJA DE INACO · "EL PATITO FEO" · AGRAVIADO · "ISIBONEY" · "LOS PURITANOS" · PINTURA POPULAR · MARAVILLA EN ALEJANDRÍA · "MÉDICO A PALOS" · "AURELIA" · POETAS GRIEGOS CON LIRA · ETNIA DE SRI LANKA · GUERRA (INGLÉS) · VOZ DE ALIENTO · PRESIDIO AUDIENCIA DE LIMA, PEDRO DE LA ... · ARTÍCULO PLURAL FRANCÉS · "COMO AGUA PARA CHOCOLATE" · "CAJTERRA E MAR" · "LA DESESPERANZA" · SÍ (ALEMÁN) · NARRACIÓN LITERARIA · EFECTO CÓMICO · "LA JIRAFA ARDIENDO" · CARRUAJE LIGERO PARA CARRERAS AL TROTE · FILO DE LA NAVE · "MIDDLEMARCH" · "EL NOMBRE DE LA ROSA" · ISLA FRENTE A LA ROCHELA, FRANCIA · TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA · MIRANDA -LOGROÑO -TORTOSA · PONER HUEVOS LAS GALLINAS · HABITANTE ANDINO · VALLE DE AREQUIPA, TURISMO DE AVENTURA · BASTÓN DE CRICKET · CINEASTA: "HIROSHIMA MON AMOUR" · BOTE DE REGATAS · NOMBRE DE JAGGER, ROCKERO · BAILE ANDALUZ · AEROSTATO · REMAR (INGLÉS) · NOCIÓN DE EQUILIBRIO, HINDUISMO · ÓXIDO DE CALCIO · CIUDAD EN FINLANDIA · DE FORMA ELÍPTICA · OPUESTO A SO · SAINT-...: ESCUELA MILITAR FRANCIA · "UN ESPÍRITU BURLÓN" · ARBUSTO DE CHINA · PRECEPTOS EN DECÁLOGO · "...FRAGANTI", ...EXTREMIS · ESCULTOR: "LALLA ROOKH" · ADORNO EN RELIEVE · AFLUENTE DEL VOLGA

M. LARA

Horóscopo



Aries 21 MARZO al 19 ABRIL
Aparecerán algunas fricciones y distancia en la relación con tu padre o con personas mayores de la familia. Reflexiona antes de decir algo..



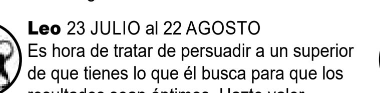
Tauro 20 ABRIL al 20 MAYO
Mejor negociar porque cuanto más presiones más resistencia encontrarás. Evita el chantaje emocional.



Geminis 21 MAYO al 20 JUNIO
Los amigos en primera fila, los amores en segundo lugar. Sentirás la necesidad de hacer contacto con gente espontánea y franca.



Cáncer 21 JUNIO al 22 JULIO
La armonía de Saturno será una invitación a la prudencia, condición esencial para evolucionar económicamente, sin sorpresas.




Leo 23 JULIO al 22 AGOSTO
Es hora de tratar de persuadir a un superior de que tienes lo que él busca para que los resultados sean óptimos. Hazte valer.



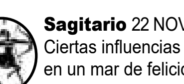

Virgo 23 AGOSTO al 22 SEPTIEMBRE
Sé más flexible para llegar un acuerdo con la persona que amas. Demasiadas discusiones afectarán la armonía de la pareja.



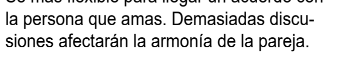
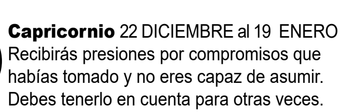
Libra 23 SEPTIEMBRE al 22 OCTUBRE
Los amigos te pedirán favores y te agradará complacerlos, pero no a aquellos que quieren aprovecharse de las ventajas..



Escorpio 23 OCTUBRE al 21 NOVIEMBRE
No seas tan intransigente, tu familia necesita que te muestres más tolerante. Trata de aceptar alguna de las propuestas que te hacen.



Sagitario 22 NOVIEMBRE al 21 DICIEMBRE
Ciertas influencias se hacen sentir, nadarás en un mar de felicidad. Disfrútalo, mereces ese nuevo sentimiento de libertad.

Capricornio 22 DICIEMBRE al 19 ENERO
Recibirás presiones por compromisos que habías tomado y no eres capaz de asumir. Debes tenerlo en cuenta para otras veces.



Acuario 20 ENERO al 18 FEBRERO
Eres hiperactivo y te aburrirá ocupar tu tiempo siempre en lo mismo. Aparecerá la posibilidad de un cambio laboral, acéptalo.



Piscis 19 FEBRERO al 20 MARZO
Ten cuidado con aquellas personas que sólo buscan sacarte de las casillas. No es bueno ni saludable que caigas en su juego.



Por Wilson Napoleón Quevedo Chávez

*** Casi, casi despidiendo a este mes de septiembre, aquí como siempre dándoles a conocer los **acontecimientos deportivos** ***"habidos y por haber"***, agradeciendo siempre vuestra preferencia que nos siguen dando **ánimos y fuerzas** para continuar en esta ***"incomprendida" misión*** de informar, sorpredido por la serie de cosas que siguen sucediendo en la **FPF** ya que se está anunciando la **posible llegada del conocido *"Puma"* Carranza** para ser dice miembro del **comando técnico** de nuestra **Selección** que en estos instantes es una **verdadera *"incógnita"*** ya que el flamante técnico nominado por el amiguismo que debe continuar con la **nominación de Carranza**, en fin esperamos que termine este año y conocer el **futuro de nuestro combinado patrio** que debe prepararse para los **amistosos de fin de año**. Como siempre decimos, esperamos que las cosas cambien, aunque será difícil ya que el ***"amiguismo"*** continuará notándose, en fin somos un país donde cualquier cosa puede suceder.

*** Todo está listo para que desde mañana **sábado** se inicien los **octavos de final** de la **Fase Nacional** de la **Copa Perú,** donde tenemos en **ASOCIACIÓN DEPORTIVA TAHUISHCO** al único que sigue en carrera y estará enfrentándose al **ADA DE CAJABAMBA**, que de acuerdo a lo que sabemos estarán jugando a partir de las **3:00 p.m. en Cajabamba**, debemos mencionar de que este equipo eliminó en la **primer fase a Balzapuerto de Yurimaguas**. En nuestra edición de mañana estaremos dándoles a conocer los demás partidos tanto de la **Zona Norte como de la Sur**, con un poco de bronca todavía ya que **Tarapoto** ya no estará presente.

*** Preocupados están los **dirigentes de Ayacucho FC** debido a que posiblemente, de acuerdo a las informaciones que tienen, la **FPF** estaría dejándole fuera del campeonato, igual que al **Deportivo Binacional**, esto teniendo en cuenta de que también viene participando por **orden judicial**, ante estas situación los **dirigentes del equipo ayacuchano**, vienen enviando comunicados a la



¡Se acabó la ilusión! Alianza cayó 2-1 en Chile y quedó fuera de la Copa Sudamericana. Tras el choque sin goles en Matute por la ida, el club "íntimo" viajó a Coquimbo con la ilusión de hacer historia metiéndose a las 'semis' de la Copa Sudamericana. En la próxima ronda, Universidad de Chile jugará frente a Lanús las 'semis', mientras Alianza Lima quedó enfocado en el torneo local y este domingo irá al Cusco a enfrentar a Cienciano.

FPF, ya que manifiestan de que se debe respetar la **Constitución del Estado y la Justicia**, de verdad como cualquier cosa se hace en la **FPF**, nada nada será que se determine su ***"separación"*** del campeonato.

*** Solo el partido de vuelta semifinal entre **REAL SAN MARTIN Vs. TOMODACHI FC** por el campeonato **ascenso femenino** se estará jugando este domingo en el **Estadio de Morales** a partir de las **3:00 p.m.**, de esta manera el equipo de **Real San Martín** quiere hacer hasta lo imposible para **revertir** esos **5 goles** que recibió en el choque de ida. El **encuentro de vuelta** entre **SANTA ROSA FC** de Jepelacio y **REAL JUANJUI**, ya no se juega en vista de que los dirigentes del equipo de **Mariscal Cáceres** hicieron llegar un documento a la **Liga Departamental** donde toman la decisión de no presentarse por motivos económicos, en tal sentido **Santa Rosa FC** que representa a **Moyobamba** ya es **primer finalista** y tendrá que definir el **título** con el **ganador del partido** que jugarán las ***"tarapotinas"*** de **Tomadachi FC** y **Real San Martín**.

*** Repetimos la inauguración delos trabajos del **estadio de Lamas** se realizará el **10 de octubre**, coincidiendo con el aniversario del pueblo, de verdad la **decisión del Alcalde fue primordial para hacer las obras** y mostrar una nueva imagen del escenario deportivo que inclusive puede servir al **fútbol profesional**, felicitamos a la máxima autoridad edil por esa decisión que tuvo de refaccionar el **primer escenario deportivo de su pueblo** con la anuencia de los clubes que tuvieron que usar un **campo alterno** para realizar sus campeonatos.

*** Continuando con su **maratónica participación en la Nacional U17 del Voleibol Femenino Nacional**, ayer nuestras ***"Matadorcitas"*** jugaron con el equipo de **PILLCO MARCA**. Hoy terminan su participación en esta primera fase enfrentando a **CAYMA**.

*** **U. DE CHILE**, al ganarle **2 a 1 al ALIANZA LIMA** pasó a las **semifinales de la Sudamericana**, de esta manera los ***"íntimos"*** por no saber ganar en su ***"reducto"*** queda eliminado. Ahora **ningún equipo peruano está en el campeonato de la CONMEBOL**, y el equipo íntimo debe buscar ganando todos sus partidos el título del **Clausura**.

****** Hasta aquí amigos mi KARICIA, retorno mañana si Dios así lo permite, chao.***



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN
AREA DE REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

SE HACE SABER QUE: DON: JOSE LUIS GARCIA VILLAVERDE, D.N.I. N°: 20105349, EDAD: 48 ANOS, ESTADO CIVIL: DIVORCIADO, OCUPACIÓN: MÉDICO, NATURAL: HUANCAYO, NACIONALIDAD: PERUANA, DOMICILIADO: JR. ESPAÑA N° 971-TARAPOTO, DOÑA: MADELYNE HERRERA PALACIOS, D.N.I. N°: 60709713, EDAD: 32 AÑOS, ESTADO CIVIL: SOLTERA, OCUPACIÓN: ESTUDAINTE UNIVERSITARIA, NATURAL: PACAYZAPA, NACIONALIDAD: PERUANA, DOMICILIADO: JR. ESPAÑA N° 971-TARAPOTO. VAN A CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD, LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO PODRÁN DENUNCIARLAS CONFORME A LEY, ARTICULO N° 253 DEL CÓDIGO CIVIL. FECHA: SABADO 18-10-2025. HORA: 5.00 P.M. LUGAR: CENTRO POBLADO LAS PALMAS-BANDA DE SHILCAYO. Tarapoto, 25 de setiembre del 2025. MUNICIPALDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN. LORENA PEZO DIAZ. DNI:01129089. REGISTRADORA CIVIL.



CONVOCATORIA

Taller Participativo y de Consulta Ciudadana

En el marco del Decreto Supremo N° 009 – 2009 – MINAM; Decreto Supremo que aprueba el Reglamento sobre Transparencia, Acceso a la Información Pública Ambiental y Participación y Consulta Ciudadana en Asuntos Ambientales; la Municipalidad Distrital de Sauce convocan a los interesados al Taller Participativo y de Consulta Ciudadana del Proyecto ***"Creación del Servicio de Protección en la Ribera de las Quebradas vulnerables ante el peligro de inundación en la localidad de Sauce, Distrito de Sauce, Provincia de San Martin – Departamento de San Martin". CUI: 2521319,***

Objetivo:

Recibir los aportes de la ciudadanía del área de influencia directa, indirecta y público interesado sobre la implementación del Proyecto y el inicio de su proceso de Certificacion Ambiental ante el MIDAGRI.

Lugar: Auditórium de la Municipalidad Distrital de Sauce

Fecha: viernes 10 de octubre del 2025

Hora: 9.30 am

El Resumen Ejecutivo del mencionado proyecto se encuentra disponible en **ufasanando@gmail.com,** a donde podrán remitir sus opiniones, observaciones y/o aportes



COMUNICADO

INTERRUPCIÓN PROGRAMADA DEL SERVICIO ELÉCTRICO SAN MARTÍN

Electro Oriente S.A. conforme a lo dispuesto en el Decreto Ley N° 25844, artículo 87 de la Ley de Concesiones Eléctricas, cumple con informar a sus clientes, autoridades y público en general de la región San Martin, la restricción del servicio eléctrico programado para el desarrollo de trabajos de Conexión de Sistema de Utilización en Media Tensión de **PLAZA CENTER TARAPOTO**, ubicado en Jr. Martinez de Compagñon Cdra. 11 del Distrito de Tarapoto, Provincia y Región San Martín. La restricción programada del servicio se detalla a continuación:

- ALIMENTADOR : TA-S08 (Total)
  Día interrupción : DOMINGO 28 DE SETIEMBRE 2025
  Hora de Inicio : 06:00 Horas
  Hora Final : 07:00 Horas
  Duración : 01 Hora

- PDS : 4S036 (Parcial del AMT TA-S04)
  Día interrupción : DOMINGO 28 DE SETIEMBRE 2025
  Hora de Inicio : 06:00 Horas
  Hora Final : 07:00 Horas
  Duración : 01 Hora

ZONAS AFECTADAS:

- **Morales Parte Baja – AMT TA-S08**
  Lugares Afectados: Jr. Orellana, Jr. Sinchi Roca, Jr. 08 de Mayo, Jr. Próceres, Jr. Progreso, Jr. 03 de Octubre, Jr. Ciro Alegría, Jr. Francisco Pizarro, Jr. Ramón Castilla, Jr. Manco Inca, Jr. Victor A. Belaunde, Vía de Evitamiento, Jr. Libertad, Jr. Atumpampa, Jr. Mateo Pumacahua, Jr. Sucre, AA.VV. Nuevo Perú, AA.VV. Brisas del Cumbaza, Jr. Alfonso Ugarte, AA.VV. Las Dunas, Urb. Llanos del Rio, AA.HH. Villa Universitaria, Sector Las Vegas, Sector Cumbacillo, Valle Verde, Villa Cumbaza, Santa Anita Morales, AAHH 10 de Agosto, Villa San Antonio. Jr. Los Andes, Jr. 01 de Mayo.
  Clientes Mayores: La Inmaculada, EsSalud, Ministerio Público, COER-Gobierno Regional SM, Policlínico Morales, SUNARP, PREMOLSA Villa Universitaria.
- **Barrio Huayco (PDS 4S036) – AMT TA-S04**
  Lugares Afectados: Jr. Martinez de Compagñon, Jr. Tacna, Jr. Alfonso Ugarte, Jr. Tarapoto, Jr. La Union, Jr. Los Jardines, Jr. Abancay, Jr. Ucayali, Jr. Ramon Castilla, Jr. Colon, Jr. Girasoles, Jr. Los Pinos.
  Clientes Mayores: Multicines Cinerama, Tabacalera del Oriente S.A.

Electro Oriente agradece su comprensión. Reiterando su compromiso de continuar trabajando por el desarrollo de la Amazonía peruana.

Gerencia Regional San Martin,
25 de setiembre del 2025.